



# Compras y Ventas sin IVA-IGIC

*Valoración, gestión y control*

---

Jose Ignacio González Gómez

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad - Universidad de La Laguna

[www.jggomez.eu](http://www.jggomez.eu)

**Compras y Ventas sin IVA-IGIC: Valoración, Gestión y Control.**

## INDICE

1	Introducción .....	1
2	Valoración común de las operaciones de compra-venta. Criterio Valor Nominal.....	2
2.1	Modelo de factura estándar de compra-venta .....	2
2.2	Valoración de las operaciones de compra. ....	3
2.3	Valoración de las operaciones de venta .....	4
3	Cuentas objeto de estudio y su vinculación con las cuentas anuales.....	6
3.1	Cuentas participantes en operaciones de compra de mercancías y análogos.....	6
3.1.1	Relación con las cuentas anuales .....	6
3.1.2	<i>Funcionamiento Contable de Compras (60)</i> .....	10
3.1.3	<i>Funcionamiento Contable de Acreedores Comerciales. Proveedores (40) y Acreedores varios (41)</i> .....	11
3.2	Cuentas participantes en operaciones de ventas de mercancías y prestación de servicios.....	12
3.2.1	Relación con las cuentas anuales .....	12
3.2.2	Funcionamiento Contable de Ventas (70).....	14
3.2.3	Funcionamiento Contable de (43) Clientes.....	14
4	El caso de los gastos/ingresos financieros asociados a la compra/venta. Inclusión del criterio de valor razonable. ....	15
5	Síntesis de Begoña Prieto.....	16
6	Bibliografía básica y complementaria. ....	16

## **1 Introducción**

En este tema estudiaremos las operaciones básicas relacionadas con la actividad principal de las empresas como es la compra-venta de mercancías así como la prestación de servicios.

En este caso consideraremos que la empresa no estará sometida a la declaración del IGIC y por tanto estos impuestos indirectos serán tratados como mayor coste, es decir no tomaremos en consideración los impuestos indirectos relacionados con las citadas operaciones (IVA-IGIC) y que serán estudiados de forma específica en temas posteriores.

## 2 Valoración común de las operaciones de compra-venta. Criterio Valor Nominal.

### 2.1 Modelo de factura estándar de compra-venta.

#### MODELO ESTANDAR DE FACTURA

Cabecera		Datos de la Empresa		Datos de la Factura		
		Asus España SA Polígono Industrial Molinos nave 45 Santa Cruz de Tenerife 38071 Telf: 922-23658 Fax: 45554 CIF: B-365899965		Nº Factura A/5455 Serie de la Factura A Fecha 12/12/200X Nº de cliente 458 Pedido 5545 Vencimiento 14-12-04 Forma de Pago 30 días vista pagaré		
		Datos del Cliente				
		Cliente Hardmemory SL Direccion Calle San Juan, nº 34 CIF B-56987545		Código del cliente 45554 Poblacion La Orotava- Sta Cruz de Tenerife CP:38425 Telf 922-125445 Fax: 455445		
Detalle I		Bruto Factura				
Ref.	Cantidad	Descripción	Tipo IVA	Dto	Precio Unidad	Total
12500	10.000	Impresora Láser Color	4,50%	5,00%	1.500,00	14.250.000,00
5658	5.000	Estaciones - Servidores	6,00%	8,00%	2.800,00	12.880.000,00
Detalle II		Dtos, Liquidación IVA-IGIC				
Otros Descuentos		Base Imponible			Subtotal 1	27.130.000,00
		Tipo IVA1	Tipo IVA2	Tipo IVA3	Total Bruto	27.130.000,00
Dto. Com.Volu	10,00%	1.425.000,00	1.288.000,00	0,00	Dto. Comercial	2.713.000,00
Dto. Pron.Pago	3,00%	384.750,00	343.650,00	0,00	Dto. Financiero	728.400,00
	Base IVA/IGIC	12.440.250,00	11.248.350,00	0,00	Igic Repercutido	1.234.712,25
	IVA/IGIC	559.811	674.901	0	Total Factura	24.923.312,25
Condiciones de pago		Conforme el cliente				
		30 día vistas Nuestro Pagaré nº 34234			Sello y firma	
		Suplidos a cargo del comprador				
		contrando la agencia el comprador				
Suplidos		Otros costes asociados a la compra (Datos Informativos) Suplidos de Factura				
	Base	IVA/IGIC	Total	RESUMEN		
Transportes	40.000,00	4,50%	1.800,00	41.800,00	Total Compras	27.280.000,00
Aduana	85.000,00		0,00	85.000,00	Dto. Comercial	2.713.000,00
Seguro	25.000,00	4,50%	1.125,00	26.125,00	Dto. Financiero	728.400,00
Total	150.000,00		2.925,00	152.925,00	IGIC Soportado	1.237.637,25
Todos estos gastos se han pagado al contado mediante cheque nº 458 de Caja Canarias						

Ilustración 1

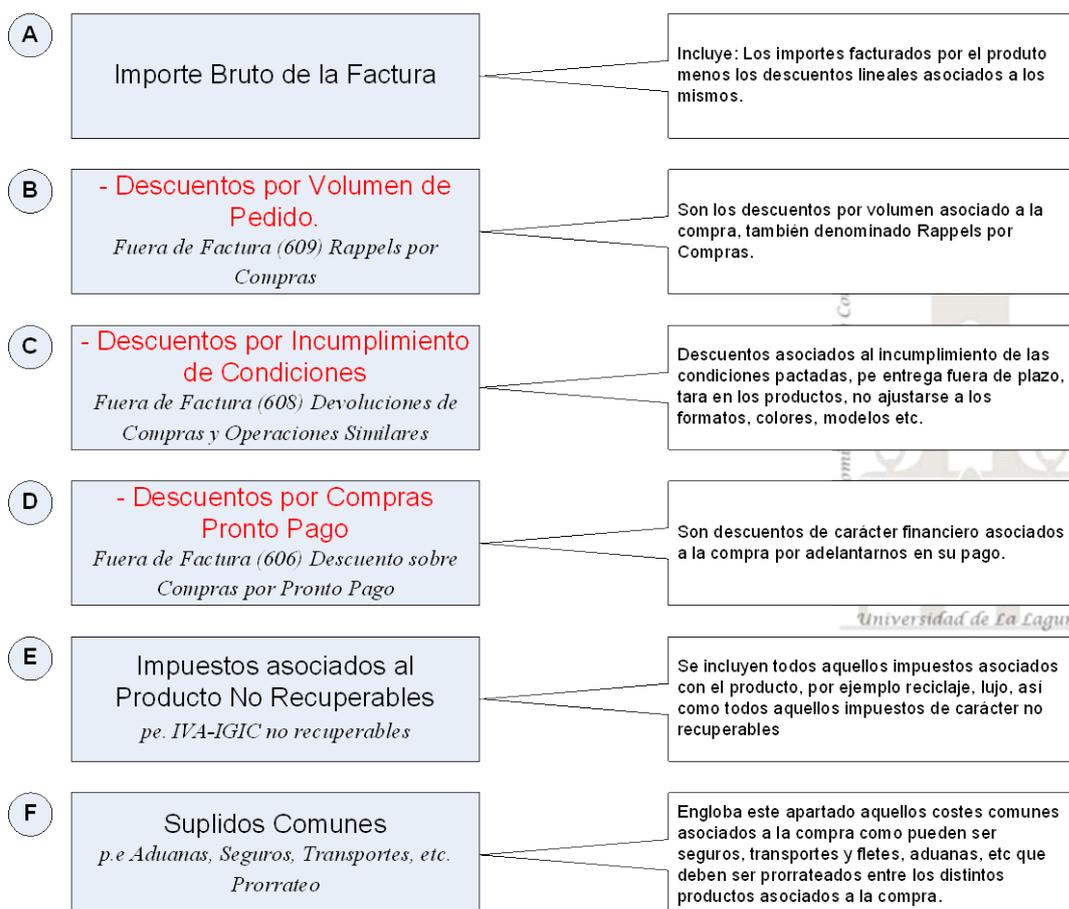
Presentamos a continuación un modelo estándar de factura comercial en el cual podemos distinguir las siguientes partes:

- Cabecera: donde debe estar perfectamente identificada las partes contratantes (proveedor y cliente) así como el documento (factura).
- Detalle I: Se exponen los diferentes productos con el tipo de IVA o IGIC asociado al mismo, así como los descuentos lineales de cada uno de ellos. De esta forma el subtotal 1 de la Ilustración 1 muestra el importe bruto de la factura que será el precio unitario de cada artículo menos el descuento lineal por la cantidad comprada/vendida del mismo.

- Detalle II. Determinamos los descuentos comerciales y por pronto pago asociados a la operación y una vez deducidos los mismos del importe bruto de la compra calculamos el IVA – IGIC correspondiente. De esta forma podemos determinar el total de factura.
- Condiciones de pago/cobro. En este apartado se determinan las condiciones de cobro/pago pactadas por las partes.
- Suplidos. Engloba todos los gastos asociados a la compra/venta que en el caso de las compras deben ser prorrateados entre los productos.

## 2.2 Valoración de las operaciones de compra.

### Coste de las Compras Modelo Simple



Coste de la Mercancía Comprada : A – B – C – D + E + F

Esquema 1

Tal y como se desprende del esquema anterior, el coste de compras estará formado por todos los conceptos anteriormente expuestos y que conjuntamente nos aproxima a la estimación del Valor Razonable de las Compras.

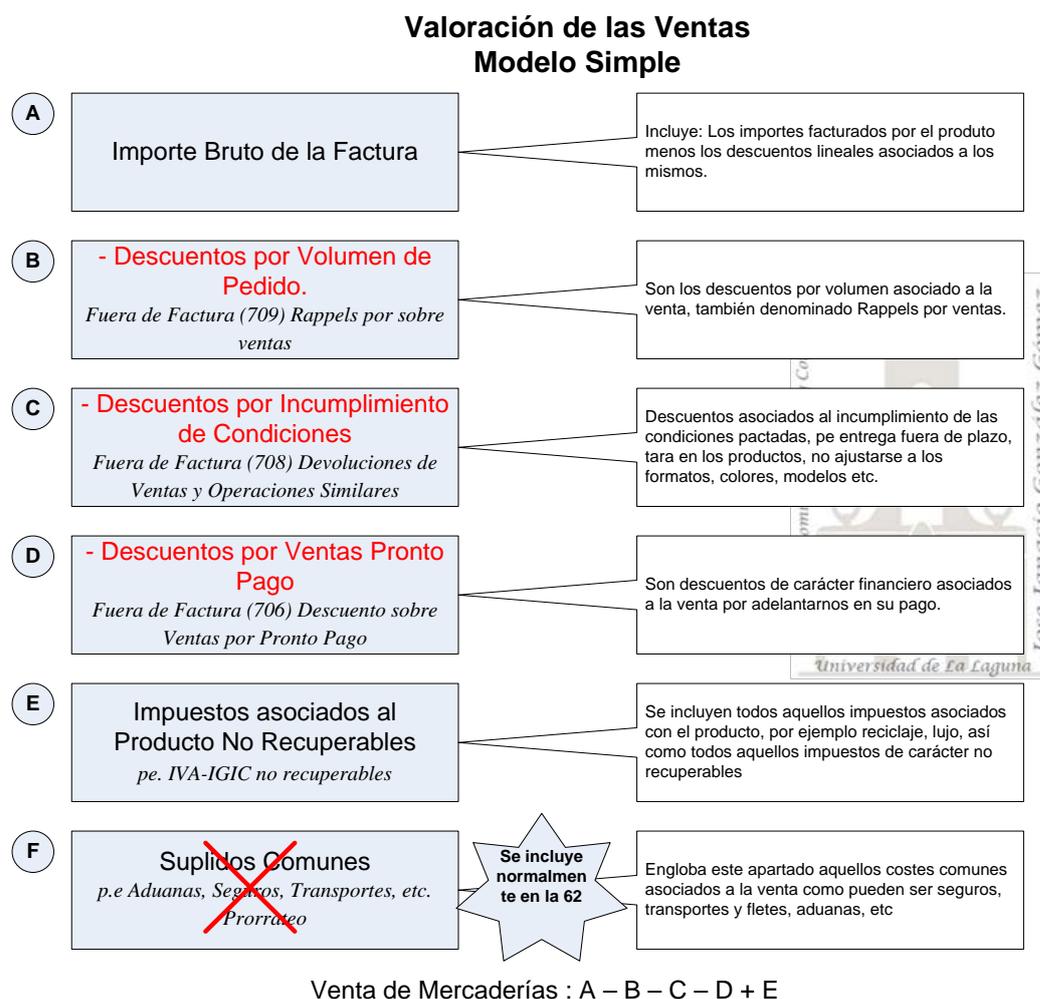
Así las cuentas de proveedores o acreedores por prestación de servicios se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción ajustado por los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, es decir **por su valor nominal**.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.”

Esto significa que dentro del concepto de valor nominal se podrán incluir los gastos financieros derivados del aplazamiento del pago cuando estos sean derivados de un aplazamiento inferior a un año y que no supongan un interés contractual, por tanto no suponga un efecto de no actualizar los flujos de efectivo o este sea no significativo.

### 2.3 Valoración de las operaciones de venta

Retomando la Ilustración 1 las ventas quedarán valoradas según el siguiente esquema.



Esquema 2

Destacar que en el caso de los gastos asociados a la venta se contabilizan a las cuentas correspondientes, normalmente del subgrupo 62 “Servicios Exteriores”, y por tanto no afecta a la valoración de las ventas.

Así las cuentas de Clientes o Deudores se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que les sean directamente atribuibles, es decir **por su valor nominal**.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.”

Esto significa que dentro del concepto de valor nominal se podrán incluir los ingresos financieros derivados del aplazamiento del pago cuando estos sean derivados de un aplazamiento inferior a un año y que no supongan un interés contractual, por tanto no suponga un efecto de no actualizar los flujos de efectivo o este sea no significativo.

### 3 Cuentas objeto de estudio y su vinculación con las cuentas anuales

#### 3.1 Cuentas participantes en operaciones de compra de mercancías y análogas

##### 3.1.1 Relación con las cuentas anuales

En las operaciones comunes y generales de la compra en su forma más sencilla, las principales cuentas que intervienen son las siguientes:

<p style="text-align: center;"><b>60. COMPRAS</b></p> <p>600. Compras de mercaderías          601. Compras de materias primas          602. Compras de otros aprovisionamientos          606. Descuentos sobre compras por pronto pago          607. Trabajos realizados por otras empresas          608. Devoluciones de compras y similares          609. "Rappels" por compras</p>	<p style="text-align: center;"><b>40. PROVEEDORES</b></p> <p>400. Proveedores              4000. Proveedores (euros)              4004. Proveedores (moneda extranjera)              4009. Proveedores, facturas pendientes de recibir o de formalizar          401. Proveedores, efectos comerciales a pagar          403. Proveedores, empresas del grupo          404. Proveedores, empresas asociadas          405. Proveedores, otras partes vinculadas          406. Envases y embalajes a devolver a proveedores          407. Anticipos a proveedores</p> <p style="text-align: center;"><b>41. ACREEDORES VARIOS</b></p> <p>410. Acreedores por prestaciones de servicios              4100. Acreedores por prestaciones de servicios (euros)              4104. Acreedores por prestaciones de servicios, (moneda extranjera)              4109. Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar          411. Acreedores, efectos comerciales a pagar          419. Acreedores por operaciones en común</p> <p style="text-align: center;"><b>57 TESORERIA</b></p>
<p><b>Compras</b>          Aprovisionamientos en mercaderías y demás bienes adquiridos por la empresa para revenderlos, bien sea sin alterar su forma y sustancia, o previo sometimiento a procesos industriales de adaptación, transformación o construcción.</p>	<p><b>Instrumentos financieros y cuentas que tengan su origen en el tráfico de la empresa.</b>          - <i>Acreedores por operaciones comerciales</i>: Las cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tráfico de la empresa.          Son deudas contraídas por la empresa:          • Con suministradores de mercancías y demás bienes definidos en el grupo 3 del PGC, documentadas en facturas o en efectos de giro aceptados.          • Con suministradores de servicios que no tienen la condición estricta de proveedores, documentadas en facturas o en efectos de giro aceptados.</p>

- 600/601/602/607. Compras de . . . . . Aproveccionamiento de la empresa de bienes incluidos en los subgrupos 30, 31 y 32. Comprende también los trabajos que, formando parte del proceso de producción propia, se encarguen a otras empresas.

Estas cuentas se cargarán por el importe de las compras, a la recepción de las remesas de los proveedores o a su puesta en camino si las mercaderías y bienes se transportasen por cuenta de la empresa, con abono a cuentas del subgrupo 40 ó 57.

En particular, la cuenta 607 se cargará a la recepción de los trabajos encargados a otras empresas.

- 606. Descuentos sobre compras por pronto pago. Descuentos y asimilados que le concedan a la empresa sus proveedores, por pronto pago, no incluidos en factura.

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará por los descuentos y asimilados concedidos, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 40.
- b) Se cargará por el saldo al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 129.

- 608. Devoluciones de compras y operaciones similares. Remesas devueltas a proveedores, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. En esta cuenta se contabilizarán también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la recepción de la factura.

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará por el importe de las compras que se devuelvan y, en su caso, por los descuentos y similares obtenidos, con cargo a cuentas del subgrupo 40 ó 57.
- b) Se cargará por el saldo al cierre de ejercicio, con abono a la cuenta 129.

- 609. "Rappels" por compras. Descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos. Con carácter general, su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará por los "rappels" que correspondan a la empresa, concedidos por los proveedores, con cargo a cuentas del subgrupo 40 ó 57.
- b) Se cargará por el saldo al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 129.

Las operaciones vinculadas con la compra tienen un efecto colateral sobre los inventarios en cuanto suponen una modificación de los mismos por tanto nos encontramos que otras cuentas que se ven afectadas por este tipo de operaciones son:

<b>GRUPO 3: EXISTENCIAS</b>	
30. COMERCIALES	Son bienes que se mantienen para su venta o para ser usadas, directa o indirectamente, en la producción durante el ciclo normal de operaciones de la empresa. Casi todas las existencias, sin embargo, incluyen algunas partidas que no serán vendidas o utilizadas durante el período de rotación o ciclo normal. El traspaso de
31. MATERIAS PRIMAS	
32. OTROS APROVISIONAMIENTOS	
33. PRODUCTOS EN CURSO	
34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS	
35. PRODUCTOS TERMINADOS	
36. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y	

MATERIALES RECUPERADOS 39. DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS	dominio a la empresa es, generalmente, el factor determinante del momento en que una partida debe agregarse a las Existencias y crearse el correspondiente Pasivo.
---	--

Por tanto de las cuentas vinculadas a las operaciones de compra, se desprende que su repercusión en las cuentas anuales de la empresa afecta al estado de Pérdidas y Ganancias así como al Balance, tanto al Activo como al Pasivo.

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible.			
21,(281),(291),23	II. Inmovilizado material.			
22,(282),(292)	III. Inversiones inmobiliarias.			
2403,2404,2413,2414,2423,2424,2433,2434,(2483),(2484),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas.			
2405,2415,2425,2435,(2485),250,251,252,253,254,2553,256,257,258,(259),26,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.			
474	VI. Activos por Impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias.			
430,431,433,434,435,436 (437)(490)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.  1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios			
558	2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
44,460,470,471,472,(493),5531,5533,544	3. Otros deudores			
(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
2550,5305,5315,5325,5335,(5385),540,541,542,543,545,546,548,	V. Inversiones financieras a C/P			
	VI. Periodificaciones			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>				

Tabla 1

En concreto al activo afecta al activo corriente, es decir al activo corriente más concretamente al apartado II Existencias por el incremento de valor que toda compra de mercancía supone.

Pero también afecta al pasivo a través de la modificación de las cuentas de proveedores y/o acreedores, es decir al pasivo corriente apartado V Acreedores comerciales otras c cuentas a pagar.

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	200X	200X-1
<b>A) Patrimonio Neto</b>				
<b>A1) Fondos Propios</b>				
	I. Capital			
100,101,102 (103), (104)	1. Capital escriturado.			
	2. (Capital no exigido).			
110	II. Prima de emision.			
112,113,114,115,119	III. Reservas.			
(108),(109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
120,(121)	V. Result ejercicios anteriores			
118	VI. Otras aportaciones de socios			
129	VII. Resultado del ejercicio			
(557)	VIII. Dividendo a cuenta.			
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio			
133,134,137	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
130,131,132	<b>A-3) Subvenc. y donaciones</b>			
<b>B) Pasivo No Corriente</b>				
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1625,171,172,173,174,1758, 176,177,178,18	2. Otras deudas a largo plazo.			
1615,1625,171,172,173,174,1758,176,1 77,178,18	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
<b>C) Pasivo Corriente</b>				
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
499, 529	II. Provisiones a corto plazo			
	III. Deudas a corto plazo			
5105,520,526	1. Deudas con entidades de crédito.			
1750,(190),(192),194,500,501,505,506,5 09,5115,5125,5135,521,522, 523,524,525,527,551,5525,5530,5532, 555,5565,5566,5591,560,561,569	2. Otras deudas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5 134,5523,5524,5563,5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
400,401,403,404,405,(406),438	1. Proveedores.			
41,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores			
485, 568	VI. Periodificaciones			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>				

Tabla 2

Las cuentas de proveedores y acreedores de tráfico figurarán en el balance por su valor nominal. Los intereses incorporados al nominal de los créditos con vencimiento superior a un año deberán registrarse en el balance como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" imputándose anualmente a resultados con un criterio financiero.

Evidentemente las cuentas del grupo 6 afectan directamente al estado de Pérdidas y Ganancias, específicamente al apartado 4 Aprovisionamientos.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada  
Correspondiente al Ejercicio Terminado 200X

Nº CUENTA		Nota Memoria	(Debe) Haber	
			200X	200X-1
700,701,702,703,704, 705,(706),(708),(709)	1. Importe neto de la cifra de negocios			
71*,(6930),7930	2. Variacion de existencias de Productos			
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
(600),(601),(602),(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),606,7931,7932,7933	4. Aprovisionamientos			
740,747,75	5. Otros ingresos de explotacionn			
(64),7950,7957	6. Gastos de personal			
(62),(631),(634),636,639,(65),(694),(695),794, 7954	7. Otros gastos de explotacion			
(68)	8. Amortización del inmovilizado			
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
7951,7952,7955,7956	10. Excesos de provisiones			
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772, 790,791,792	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
(678),778	12. Otros resultados			
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>				
760,761,762,769	13. Ingresos financieros			
(661),(662),(665),(669)	14. Gastos financieros			
(663),763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financiero			
(668),768	16. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16 +17)</b>				
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>				
6300*,6301*,(633),638	18. Impuestos sobre beneficios			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)</b>				

Tabla 3

### 3.1.2 Funcionamiento Contable de Compras (60)

La cuentas del subgrupo (60)

#### **a) Se cargarán:**

Estas cuentas se cargarán por el importe de las compras, a la recepción de las remesas de los proveedores o a su puesta en camino si las mercaderías y bienes se transportasen por cuenta de la empresa, con abono a cuentas del subgrupo 40 ó 57.

En particular, la cuenta 607 se cargará a la recepción de los trabajos encargados a otras empresas.

#### **b) Se abonarán:**

En general todas las cuentas del grupo 6 se abonan, al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta 129.

La cuenta 606 recoge los descuentos y asimilados que le concedan a la empresa sus proveedores, por pronto pago, no incluidos en factura.

### **3.1.3 Funcionamiento Contable de Acreedores Comerciales. Proveedores (40) y Acreedores varios (41)**

Con carácter general, y tomando como referencia la cuenta de proveedores, por tratarse del referente para el resto de acreedores comerciales, su movimiento es el siguiente:

#### **a) Se abonará:**

- a1) Por la recepción "a conformidad" de las remesas de los proveedores, con cargo a cuentas del subgrupo 60.
- a2) Por los envases y embalajes cargados en factura por los proveedores con facultad de su devolución a éstos, con cargo a la cuenta 406.
- a3) En su caso, por el gasto financiero devengado, con cargo, generalmente, a la cuenta 662.

-----X-----

(600) Compras de Mercaderías

A (400) Proveedores

(406) Envases y Embalajes a devol proveedor

Subgrupos 30,31 y 32

(662) Intereses de deuda

(Operaciones de Compra)

-----X-----

Así debemos tener en cuenta que el subgrupo Proveedores (40) y Acreedores varios (41) se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las Administraciones Públicas, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo."

#### **b) Se cargará:**

- b1) Por la formalización de la deuda en efectos de giro aceptados, con abono a la cuenta 401.
- b2) Por la cancelación total o parcial de las deudas de la empresa con los proveedores, con abono a cuentas del sub grupo 57.
- b3) Por los "rappels" que correspondan a la empresa, concedidos por los proveedores, con abono a la cuenta 609.

- b4) Por los descuentos, estén o no incluidos en factura, que le concedan a la empresa por pronto pago sus provee dores, con abono a la cuenta 606.
- b5) Por las devoluciones de compras efectuadas, con abono a la cuenta 608.
- b6) Por los envases y embalajes devueltos a proveedores que fueron cargados en factura por éstos y recibidos con facultad de devolución, con abono a la 406.

## 3.2 Cuentas participantes en operaciones de ventas de mercancías y prestación de servicios

### 3.2.1 Relación con las cuentas anuales

El funcionamiento de las ventas es similar al expuesto para el caso de la compras con la salvedad de las cuentas participantes. Así en el caso de las ventas o prestación de servicios en su forma más sencilla, las principales cuentas que intervienen son las siguientes:

<p><b>70. VENTAS DE MERCADERÍAS, SERVICIOS, ETC.</b></p> <p>700. Ventas de mercaderías</p> <p>701. Ventas de productos terminados</p> <p>702. Ventas de productos semiterminados</p> <p>703. Ventas de subproductos y residuos</p> <p>704. Ventas de envases y embalajes</p> <p>705. Prestaciones de servicios</p> <p>706. Descuentos sobre ventas por pronto pago</p> <p>708. Devoluciones de ventas y operaciones similares</p> <p>709. "Rappels" sobre ventas</p>	<p><b>43. Clientes</b></p> <p>430. Clientes</p> <p>4300. Clientes (euros)</p> <p>4304. Clientes, (moneda extranjera)</p> <p>4309. Clientes, facturas pendientes de formalizar</p> <p>431. Clientes, efectos comerciales a cobrar</p> <p>4310. Efectos comerciales en cartera</p> <p>4311. Efectos comerciales descontados</p> <p>4312. Efectos comerciales en gestión de cobro</p> <p>4315. Efectos comerciales impagados</p> <p>433. Clientes, empresas del grupo</p> <p>4330. Clientes empresas del grupo (euros)</p> <p>4331. Efectos comerciales a cobrar, empresas del grupo</p> <p>4334. Clientes empresas del grupo, (moneda extranjera)</p> <p>4336. Clientes empresas del grupo de dudoso cobro</p> <p>4337. Envases y embalajes a devolver a clientes, empresas del grupo</p> <p>4339. Clientes empresas del grupo, facturas pendientes de formalizar</p> <p>434. Clientes, empresas asociadas</p> <p>435. Clientes, otras partes vinculadas</p> <p>436. Clientes de dudoso cobro</p> <p>437. Envases y embalajes a devolver por clientes</p> <p>438. Anticipos de clientes</p> <p><b>44. DEUDORES VARIOS</b></p> <p>440. Deudores</p> <p>4400. Deudores (euros)</p> <p>4404. Deudores (moneda extranjera)</p> <p>4409. Deudores, facturas pendientes de formalizar</p>
--	---

	441. Deudores, efectos comerciales a cobrar 4410. Deudores, efectos comerciales en cartera 4411. Deudores, efectos comerciales descontados 4412. Deudores, efectos comerciales en gestión de cobro 4415. Deudores, efectos comerciales impagados 445. Deudores de dudoso cobro 449. Deudores por operaciones en común <b>57 TESORERIA</b>
<b>Ventas</b> Enajenación de bienes y prestación de servicios que son objeto del tráfico de la empresa; comprende también otros ingresos, variación de existencias y beneficios del ejercicio.	<b>Instrumentos financieros y cuentas que tengan su origen en el tráfico de la empresa.</b> - <i>Cientes</i> : Créditos con compradores de mercaderías y demás bienes definidos en el grupo 3, así como con los usuarios de los servicios prestados por la empresa, siempre que constituyan una actividad principal. - <i>Deudores</i> : Créditos con compradores de servicios que no tienen la condición estricta de clientes y con otros deudores de tráfico no incluidos en otras cuentas de este grupo.

- **700../705 Ventas y prestación de servicios:** Transacciones, con salida o entrega de los bienes o servicios objeto de tráfico de la empresa, mediante precio. Estas cuentas se abonarán por el importe de las ventas con cargo a las cuentas del subgrupo 43 ó 57.
- **706. Descuentos sobre ventas por pronto pago.** Descuentos y asimilados que conceda la empresa a sus clientes , por pronto pago, no incluidos en factura. Su movimiento es el siguiente:
  - a) Se cargará por los descuentos y asimilados concedidos, con abono, generalmente, a cuentas del subgrupo 43.
  - b) Se abonará por el saldo al cierre de ejercicio, con cargo a la cuenta 129.
- **708. Devoluciones de ventas y operaciones similares.** Remesas devueltas por clientes, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. En esta cuenta se contabilizarán también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la emisión de la factura. Su movimiento es el siguiente:
  - a) Se cargará por el importe de las ventas devueltas por clientes y, en su caso, por los descuentos y similares concedidos, con abono a las cuentas de los subgrupos 43 ó 57 que correspondan.
  - b) Se abonará por el saldo al cierre de ejercicio, con cargo a la cuenta 129.
- **709. "Rappels" sobre ventas.** Descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos. Su movimiento es el siguiente:

a) Se cargará por los "rappels" que correspondan o sean concedidos a los clientes, con abono a las cuentas de los subgrupos 43 ó 57 que correspondan.

b) Se abonará por el saldo al cierre de ejercicio, con cargo a la cuenta 129.

Las operaciones vinculadas con las ventas tienen también un efecto colateral sobre los inventarios en cuanto suponen una modificación de los mismos por tanto nos encontramos que otras cuentas que se ven afectadas por este tipo de operaciones son:

<p><b>GRUPO 3: EXISTENCIAS</b></p> <p>30. COMERCIALES  31. MATERIAS PRIMAS  32. OTROS APROVISIONAMIENTOS  33. PRODUCTOS EN CURSO  34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS  35. PRODUCTOS TERMINADOS  36. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS  39. DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS</p>	<p>Son bienes que se mantienen para su venta o para ser usadas, directa o indirectamente, en la producción durante el ciclo normal de operaciones de la empresa.</p> <p>Casi todas las existencias, sin embargo, incluyen algunas partidas que no serán vendidas o utilizadas durante el período de rotación o ciclo normal. El traspaso de dominio a la empresa es, generalmente, el factor determinante del momento en que una partida debe agregarse a las Existencias y crearse el correspondiente Pasivo.</p>
--	--

Por tanto de las cuentas vinculadas a las operaciones de venta, se desprende que su repercusión en las cuentas anuales de la empresa afecta al estado de Pérdidas y Ganancias así como al Balance, tanto al Activo como al Pasivo.

### 3.2.2 Funcionamiento Contable de Ventas (70)

La cuentas del subgrupo (70)

#### a) Se cargarán:

En general todas las cuentas del grupo 7 se abonan, al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta 129.

La cuenta 706 recoge los descuentos y asimilados que concede la empresa sus clientes, por pronto pago, no incluidos en factura.

#### b) Se abonarán:

Estas cuentas se abonarán por el importe de las ventas, a la recepción de las remesas por parte de los clientes o a su puesta en camino si las mercaderías y bienes se transportasen por cuenta del cliente, con cargo a cuentas del subgrupo 43 ó 57.

### 3.2.3 Funcionamiento Contable de (43) Clientes.

Con carácter general, y tomando como referencia la cuenta de clientes, por tratarse del referente para el resto de deudores comerciales, su movimiento es el siguiente:

#### a) Se cargará:

- a1) Por las ventas realizadas, con abono a cuentas del subgrupo 70.
- a2) Por los envases y embalajes cargados en factura a los clientes con facultad de su devolución por éstos, con abono a la cuenta 437.

- a3) En su caso, para reflejar el ingreso financiero devengado, con abono, generalmente, a la cuenta 762.

**b) Se abonará:**

- b1) Por la formalización del crédito en efectos de giro aceptados por el cliente, con cargo a la cuenta 431.
- b2) Por la cancelación total o parcial de las deudas de los clientes, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.
- b3) Por su clasificación como clientes de dudoso cobro, con cargo a la cuenta 436.
- b4) Por la parte que resultara definitivamente incobrable, con cargo a la cuenta 650.
- b5) Por los "rappels" que correspondan a clientes, con cargo a la cuenta 709.
- b6) Por los descuentos, estén o no incluidos en factura, que se concedan a los clientes por pronto pago, con cargo a la cuenta 706.
- b7) Por las devoluciones de ventas, con cargo a la cuenta 708.
- b8) Por los envases devueltos por clientes que fueron cargados a éstos en factura y enviados con facultad de devolución, con cargo a la cuenta 437.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las Administraciones Públicas, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.”

#### **4 El caso de los gastos/ingresos financieros asociados a la compra/venta. Inclusión del criterio de valor razonable.**

Como hemos visto anteriormente, en las operaciones comunes de compra-venta estas se valoran por defecto siguiendo el criterio de valor nominal y que será el precio de la transacción ajustado por los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, es decir **por su valor nominal**.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.”

Esto significa que dentro del concepto de valor nominal se podrán incluir los gastos financieros derivados del aplazamiento del pago cuando estos sean derivados de un aplazamiento inferior a un año y que no supongan un interés contractual, por tanto no suponga un efecto el de no actualizar los flujos de efectivo o este sea no significativo.

En operaciones comerciales con vencimiento superior al año implica la necesidad de sustitución del valor nominal por el valor razonable hace que deban añadirse nuevos motivos de abono al producirse la fecha de devengo de los gastos financieros.

**b) Se cargará:**

- b1) Por la formalización de la deuda en efectos de giro aceptados, con abono a la cuenta 401.
- b2) Por la cancelación total o parcial de las deudas de la empresa con los proveedores, con abono a cuentas del sub grupo 57.

- b3) Por los “rappels” que correspondan a la empresa, concedidos por los proveedores, con abono a la cuenta 609.
- b4) Por los descuentos, estén o no incluidos en factura, que le concedan a la empresa por pronto pago sus proveedores, con abono a la cuenta 606.
- b5) Por las devoluciones de compras efectuadas, con abono a la cuenta 608.
- b6) Por los envases y embalajes devueltos a proveedores que fueron cargados en factura por éstos y recibidos con facultad de devolución, con abono a la cuenta 406.

## 5 Síntesis de Begoña Prieto.

Gastos de compras (transporte, seguros, aranceles etc.)	600/601/602 “Compras de...” (salvo IVA soportado deducible)
---	---

	Incluidos en factura	No incluidos en factura
Descuentos de compras por pronto pago	menor importe de 600/601/602 “Compras de...”	606. Descuento sobre compras por pronto pago
Por volumen de pedido	menor importe de 600/601/602 Compras de...	609. Rappels por compras
Descuentos por incumplimiento de las condiciones del pedido	menor importe de 600/601/602 Compras de...	608. Devoluciones de compras y operaciones similares

Devoluciones de género a los proveedores	608. Devoluciones de compras y operaciones similares
--	--

Intereses por aplazamiento en el pago incluidos en la factura	Vencimiento ≤ 1 año	Vencimiento > 1 año
Significativos	662. Intereses de deudas	662. Intereses de deudas
No significativos	Puede optarse por: 662. Intereses de deudas o 600/601/602 Compras de...	662. Intereses de deudas

## 6 Bibliografía básica y complementaria.

Plan General de Contabilidad 2008

Prieto, Begoña y Mata, Julio (2007): “Existencias, acreedores por operaciones comerciales y compras”. Revista Técnica Contable, Nº701, Octubre 2007, pp. 16-32